MABEL DANIELA ORTIZ GARZÓN

INGENIERA GEÓGRAFA Y AMBIENTAL
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA



3203459834 - 7486975

ing.mabelgarzon@gmail.com

Bogotá D.C.

PROGRAMAS

ArcGis
AutoCAD
Qgis

Office
RStudio

EDUCACIÓN

POSGRADO

TITULO: Especialista en Sistemas de Información Geográfica
Universidad Antonio Nariño – U.A.N.
Marzo del 2023

UNIVERSITARIO

TITULO: Ingeniera Geógrafa y Ambiental
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – U.D.C.A.
Diciembre del 2019

DIPLOMADOS

TITULO: Diplomado en Gestión Ambiental ISO 14001 de 2015.
Politécnico de Colombia
Febrero del 2020

TITULO: Gestión Ambiental y Riesgo de Desastres.
Politécnico de Suramérica
Mayo del 2020

SEMINARIOS Y CURSOS ESPECIALES

TITULO: Reconocedor Predial.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.
Diciembre del 2021.

TITULO: Geodatabase ANLA resolución 2182 de 2016.
FG TRAINING.
Mayo del 2021.

TITULO: Análisis Espacial Vectorial con ArcGis.
Geomática Ambiental SRL.
Abril del 2020

TITULO: Modelo Digital de Elevación – MDE.
Geomática Ambiental SRL.
Abril del 2020

TITULO: Teledetección Forestal con R.
Geomática Ambiental SRL.
Abril del 2020

PERFIL

Ingeniera Geógrafa y Ambiental, con experiencia laboral en trabajo de campo, elaboración de cartografía base y temática en todas las escalas, desarrollo y recopilación de información para la entrega de informes estructurados que permitan la toma de decisiones y el análisis socioeconómico con enfoque en gestión ambiental, planeación y ordenamiento territorial, esto con el objetivo de mitigar los impactos ambientales. Cuento con conocimientos a fondo de los sistemas de información geográfica, teledetección y software como: ArcGis, AutoCAD, office y Excel avanzado para la estructuración de bases de datos. He trabajado con la comunidad en procesos de investigación, gestión ambiental, catastro multipropósito, todo esto apoyado en las nuevas tecnologías de la información y comunicación tanto en lo rural como en lo urbano y áreas protegidas.

EXPERIENCIA LABORAL

CITY LAND ANALYTICS SAS
Cundinamarca y Floridablanca - Santander
junio del 2022 – diciembre del 2023

Cargo: RECONOCEDOR PREDIAL Y SIG EN CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

Funciones:

1. Elaborar el informe técnico jurídico de los tramites asignados, acorde con la normatividad vigente, la metodología y procedimientos establecidos.
2. Desarrollar las actividades asignadas de reconocimiento predial y/o de conservación catastral, incluyendo las visitas técnicas a los predios, la toma de fotografías y su respectivo cargue al aplicativo dispuesto para tal fin.
3. Apoyar los procesos de edición cartográfica predial en el marco de los procesos catastrales.
4. Realizar en el término indicado las correcciones y/o ajustes requeridos a los productos del proceso catastral que se le indiquen.
5. Realizar la consecución de documentos adicionales que soporten la ejecución de los tramites asignados, de acuerdo con la metodología y procedimientos establecidos.
6. Seguir estrictamente los lineamientos técnicos y de edición cartográfica establecidos por los respectivos coordinadores.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC
Tocancipá – Cundinamarca
septiembre del 2022 – diciembre 2022

Cargo: DIGITALIZADORA EN PROYECTO DE CONSERVACION CATASTRAL.

Funciones:

1. Realizar el alistamiento de los insumos necesarios para las etapas y procesos catastrales y la digitalización de la información gráfica catastral del proyecto de actualización y conservación catastral en el municipio de Tocancipá - Cundinamarca.
2. Realizar las labores de depuración cartográfica cuando se presenten inconsistencias en la información gráfica y asegurarla entrega de la información sin inconsistencias.
3. Actualizar los planos de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas y demás mapas temáticos cuando se presenten modificaciones a los estudios de zonas dentro de los procesos catastrales y asegurar la entrega de la información sin inconsistencias en caso de ser requerido.
4. Realizar la estructuración topológica de los archivos digitales empleando el software oficial de IGAC y conectar la información espacial con la información alfanumérica, asegurando la entrega de la información sin inconsistencias.
5. Elaborar y suministrar de manera oportuna, al personal autorizado del área de actualización y conservación catastral, reportes digitales específicos de los predios.
6. Realizar el control de calidad a la información digitalizada, diligenciando los formatos requeridos para tal fin, de acuerdo con los manuales de procedimientos e instructivos y circulares vigentes.
7. Generar los reportes y productos de la información gráfica requeridos por el supervisor o por quien este designe, siguiendo lo establecido en los manuales de procedimientos e instructivos vigentes.
8. Garantizar la entrega definitiva y ajustes pertinentes de la información gráfica como producto final del proceso de actualización y conservación catastral.
9. Velar por la integridad y seguridad de la información procesada, realizando copias periódicas, de acuerdo con las especificaciones definidas por el proyecto o por solicitud del supervisor o por quien este designe.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC
Gachancipá – Cundinamarca
octubre del 2021 – diciembre 2021

Cargo: RECONOCEDOR PREDIAL INTEGRAL.

Funciones:

1 Estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites de oficina y terreno que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, en el aplicativo para dispositivo móvil.
2 Cumplir con el rendimiento mínimo diario o norma de producción mínima establecida por la subdirección de catastro para predios no propiedad horizontal, condominios y propiedad horizontal, predios informales urbanos y/o rurales. (entiéndase integrales, como las modificaciones en la base de datos catastral tanto gráfica como alfanumérica.
3 Realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y/o rural del municipio que le sean asignados.
4 Recopilar en terreno la información necesaria para efectuar el trámite de predios formales o informales tales como: documento de identidad de los propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria.
5 Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.
6 Registrar la información predial en el medio determinado por el IGAC (ficha predial o aplicativo para dispositivo móvil).
7 Digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y construcción actualizados, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integralidad entre la información gráfica, alfanumérica catastral y registral.
8 El reconocedor debe garantizar la calidad del dato y la depuración de la información producto de los cruces de las bases y los listados de inconsistencias de la información catastral.
9 Presentar los informes pertinentes y periódicos de acuerdo a lo asignado por el líder de reconocimiento.
10 Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.
11 Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.

CORPROGRESO - Convenio de asociación No. 1097 de 2020 entre LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT y CORPROGRESO.
La Primavera – Vichada
octubre del 2020 – agosto del 2021

Cargo: PROFESIONAL EN TOPOGRAFÍA Y SIG.

Funciones:

1 Apoyar en la atención a los requerimientos que se presenten en el marco de la Ley 160 de 1994 o Decreto Ley 902 de 2017 y demás normatividad aplicable respecto de la presunción de bienes baldíos, así como los que se presenten en el marco de otras disposiciones normativas, objeto de procedimientos especiales agrarios que adelanten, en el marco del convenio con la Agencia Nacional de Tierras.
2 Preparar y coordinar los levantamientos prediales y/o georreferenciar, compilar la información documental, testimonial y cualquiera otra que se requiera, así como generar los informes técnicos de conformidad con los instrumentos y normatividad establecidas.
3 Realizar el análisis geográfico y cruce de registros catastrales orientados a la plena identificación de la naturaleza del predio objeto de estudio.
4 Realizar análisis preliminar para la identificación y localización del predio objeto de estudio, y acercamiento con los solicitantes.
5 Realizar la revisión y evaluación de la información topográfica existente.
6 Realizar las diligencias de visita previa e inspección ocular, compilar la información documental, testimonial y cualquiera otra que se requiera, así como generar los informes técnicos de conformidad con los instrumentos establecidos por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
7 Revisar los planos o insumos técnicos que contengan información catastral y topográfica entre otras, que se obtenga como resultado de las visitas técnicas realizadas durante la ejecución del contrato, así como generar el informe correspondiente.
8 Realizar el levantamiento o replanteo topográfico de los predios sobre los que se adelantan inspecciones oculares o visitas técnicas, así mismo realizar debido pos -proceso de los puntos vértices capturados en campo, según directrices de la agencia nacional de tierras (ANT).
9 Realizar el debido amojonamiento y actividades técnicas, que sirvan como insumo para la toma de línea de vuelo (toma de fotografías) y la ejecución de levantamiento o replanteo topográfico de los predios vinculados a los procedimientos de titulación y formalización.
10 Realizar informes técnicos, como informe levantamiento topográfico, cruce de información geográfica, informe levantamiento planimétrico, informe redacción técnica de linderos, y demás informes y soportes de levantamientos topográficos planimétricos, correspondientes a los predios (solicitudes) trabajados de acuerdo con las directrices de la agencia nacional de tierras (ANT).
11 Alimentar de forma permanente el Sistema de Información Geográfico (SIG) definida para los casos en el marco del convenio, para garantizar la correcta correspondencia entre la gestión de títulos de propiedad y el SIG.

12 Apoyar en la proyección de conceptos en los temas de su competencia, técnica catastral y brindar asesoría a la Subdirección de Seguridad Jurídica, en temas relacionados con el objeto del convenio.

13 Realizar la verificación de la información en campo o de visita ocular, realizando un concepto técnico de las condiciones del predio y hacer levantamiento de información o georreferenciación nueva si se requiere.
14 Realizar acompañamiento al equipo jurídico, con el grupo de trabajo, de la dirección en la revisión y verificación de los procedimientos de diagnóstico y ejecución de los procesos.
15 Generar conceptos e informes sobre los aspectos topográficos y prediales relacionados en los expedientes de los diferentes procedimientos administrativos que le sean asignados.
16 Determinar la viabilidad ajustar los conceptos topográficos existentes en los expedientes de la solicitud y de formalización, en caso de ser requerido.
17 Brindar acompañamiento desde su competencia técnica, al equipo jurídico de la dirección, en la revisión y verificación de los procedimientos de diagnóstico y ejecución de los procesos.
18 Analizar y suministrar a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras la información necesaria relacionada con la caracterización catastral y topográfica de los predios vinculados a los procedimientos titulación y formalización de la propiedad que adelanta la dependencia, en el marco del convenio.
19 Apoyar la realización de informes, en relación con los procesos y procedimientos desarrollados por la dependencia en el marco del convenio.
20 Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta sus servicios y de la entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. El contratista deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
21 Presentar un informe mensual de actividades sobre el desarrollo del objeto del contrato.
22 Cargar al sistema de información dispuesto por CORPROGRESO de todas las evidencias que se estimen necesarias para llevar un control de la ejecución de las actividades, productos y entregables.
23 Cumplir con las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, protocolos de bioseguridad de la entidad (COVID-19) y participar activamente de las recomendaciones, revisiones y actualizaciones referentes a seguridad y salud en el trabajo; así como informar de manera oportuna sobre los peligros y riesgos, que se identifiquen dentro de la Entidad.
24 Generar un informe final de actividades desarrolladas en el marco del objeto del contrato.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.
Bogotá D.C.
Febrero del 2019 - Julio del 2019.

Cargo: PASANTE DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL

Funciones:

1. Apoyar a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial en el proceso de zonificación y régimen de Paramos delimitados por el MADS a escala 1:25.000 en el proceso de la elaboración e implementación del componente social de la declaratoria de áreas protegidas priorizadas por la jurisdicción CAR.
2. Elaboración de cartografía base y cartografía temática para la delimitación y zonificación de páramos en Cundinamarca por parte de la CAR.

TOPOAPLICAD
Bogotá D.C.
Agosto del 2017 – Noviembre del 2018

Cargo: AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA

Funciones:

1. Asistir al topógrafo en la realización de levantamientos y controles topográficos en diferentes obras en construcción y/o en la proyección o estudio de nuevas obras viales.
2. Desenglobes.
3. Cartografía.

INGENIERO CIVIL – FABIO ALBERTO GUAYAMBUCO
Bogotá D.C.
Agosto del 2017 – Noviembre del 2018

Cargo: AUXILIAR DE TOPOGRAFÍA

Funciones:

1. Asistir al topógrafo en la realización de levantamientos y controles topográficos en diferentes obras en construcción y/o en la proyección o estudio de nuevas obras viales.
2. Desenglobes.
3. Cartografía.

REFERENCIAS LABORALES

- Gabriel Veloza Rodríguez. Teléfono: 3115759094 - 3005114308.
  Ingeniero Topográfico y Especialista en diseño de vías urbanas, tránsito y transporte.
  Líder territorial en Corprogreso – jefe inmediato

- Gabriel Garzón Linares. Teléfono: 320 2692923.
  Topógrafo
  Topógrafo TopoapliCAD. - jefe inmediato.

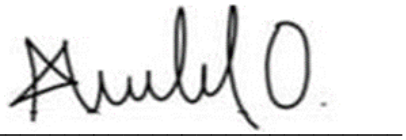
- Fabio Alberto Guayambuco. Teléfono: 3112403626.
  Ingeniero Civil independiente – jefe inmediato

REFERENCIAS PERSONALES

- Diego Santana Santana. Teléfono: 3102716807.
  Administrator de empresas con especialización en finanzas.
  Gerente administrativo de la empresa Marketing Directo Galan Lozada.

- Alejandra Tobón Martínez. Teléfono: 3195987676
  Ingeniera Geógrafa y Ambiental.
  Analista SIG en GEOSTUDIO.

NOTA: los soportes serán entregados a solicitud.



Mabel Daniela Ortiz Garzón
Ingeniera Geógrafa y Ambiental